



APRUEBAN GN A SEDENA EN FAST TRACK EN DIPUTADOS; PASA AL SENADO

► 12

CON 362 VOTOS A FAVOR POR 133 EN CONTRA AVALAN DIPUTADOS EN LO GENERAL, TRASPASO DE LA GUARDIA NACIONAL A LA SEDENA

Con 362 votos a favor, 133 en contra y cero abstenciones, la Cámara de Diputados aprobó anoche en lo general, la Reforma Constitucional para traspasar el mando de la Guardia Nacional a la Secretaría de la Defensa Nacional, tras los señalamientos y descalificaciones de la oposición y algunas organizaciones civiles que anticiparon que esta mutación militariza la Seguridad Pública.

En la madrugada de este viernes se tenía programada la aprobación total de la Reforma a la Guardia Nacional. En la Comisión de Puntos Constitucionales, las distintas fracciones parlamentarias fijaron ayer sus diversos posicionamientos destacando la férrea defensa del PAN a la posibilidad de que con el traslado de la Guardia Nacional de mando civil a militar, se estaría traspolando la Constitución Mexicana y las atribuciones que de ella emanen.

Tras un ríspido debate, ayer la mayoría calificada encabezada por Morena y sus aliados PT y Partido Verde Ecologista de México se tomó la decisión de que la Guardia Nacional creada en 2019 por mandato del presidente de la República, Andrés Manuel López Obrador, pase al mando total de la Secretaría de la Defensa Nacional.

Esto último después de que la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) en 2023 frenó dicho traspaso al declarar la inconstitucionalidad de la reforma a las leyes secundarias impulsadas por Morena.

Cabe destacar que por más de 8 horas se analizaron y discutieron 433 reservas impulsadas por los diputados en San Lázaro, donde los ánimos se caldearon más de 5 veces cuando los diputados de Morena, PT y PVEM fijaron sus posturas, mientras que la oposición insistió en que la legitimidad y constitucionalidad de esta Reforma a la Guardia Nacional, es un error. del Ejército Mexicano, y de esta forma establecer que serán militares y marinos los que en su totalidad integren a la Guardia Nacional.

Esto último según se determinó a fin de otorgarle la facultad de investigar delitos en el ámbito de su competencia.

LLAMAN A LA SERENIDAD Y EVITAR LAS DESCALIFICACIONES

Ante el enfrentamiento verbal y las descalificaciones entre diputados de la LXVI legislatura que debatían en la Cámara de Diputados, las reservas de la Reforma a la Guardia Nacional, hubo una moción de orden del coordinador de los diputados de Morena, Ricardo Monreal quien pidió la palabra en tribuna para dejar de lado las recriminaciones y regresar al orden una acalorada discusión que detonaron los diputados de Acción Nacional.

El llamado que hizo el legislador morenista fue secundado por el PT en San Lázaro y por el Partido Verde Ecologista que en voz de sus respectivos coordinadores parlamentarios llamaron a serenar los ánimos y elevar el nivel del debate.

Monreal Ávila dijo que los mexicanos nos merecemos un debate de ideas, de propuestas y no de descalificaciones y mutuas recriminaciones que en nada abonan al Estado de Derecho y a la civilidad parlamentaria.

Recordó los viejos tiempos en donde en la Cámara de Diputados había debates de altura con los Castillo Peraza, con los Moreira o con Muñoz Ledo que hace unos cuantos meses se adelantó. Todo esto surgió porque la diputada panista Paulina Rubio llamó "lacayos" a los morenistas y calificó de inepto al gobierno del presidente de la República, Andrés Manuel López Obrador al destacar que durante este sexenio se dedicó a proteger a los cárteles de la droga con quienes hubo acuerdos. Por su parte, el diputado César Alejandro Domínguez afirmó que sin lugar a dudas se pone en riesgo la soberanía nacional dándole una facultad más a la Sedena para recibir y mantener a la Guardia Nacional bajo su mando.

En su oportunidad, la diputada Irais Virginia

Reyes de Movimiento Ciudadano afirmó que el Proceso Legislativo pierde su valor cuando de manera irresponsable se cambia al militarismo de la Guardia Nacional. También denunció que en la actualidad existen 4 mil 800 denuncias por abusos de hechos delictivos en México que no han sido atendidas.

A 5 AÑOS DE SU CREACIÓN, MUTA LA GUARDIA NACIONAL

A cinco años de haber sido creada tras el decreto enviado por el presidente de la República, Andrés Manuel López Obrador, diputados en San Lázaro acordaron rechazar las reservas planteadas por las distintas fracciones y decidieron ir al debate de las ideas y de las propuestas sobre su permanencia. Ayer se argumentó en tribuna que la Sedena es parte del Poder Ejecutivo y que como dependencia Federal, la Sedena está subordinada al Ejército Mexicano, a la Fuerza Aérea, por lo que la Guardia Nacional será otra corporación que no puede ni debe relajarse como en los tiempos del entonces Secretario de Seguridad Pública, Genaro García Luna, hoy juzgado por narcotráfico en los Estados Unidos.

Fuente: Cámara de Diputados.



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
CAMARA DE DIPUTADOS



Foto: Cuartoscuro